

ANUNCIO de 17 de noviembre de 2009, de la Gerencia Provincial de Sevilla de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica resolución en expediente de desahucio administrativo DAD-SE-2008-0259.

Resultando infructuosas las averiguaciones pertinentes, se desconoce el actual domicilio de Luisa Gutiérrez Tejera, cuyo último domicilio conocido estuvo en Sevilla (Sevilla).

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que en expediente de desahucio administrativo contra Luisa Gutiérrez Tejera, DAD-SE-2008-0259, sobre la vivienda perteneciente al grupo SE-8085, finca SC_000410, sita en calle Dctra Vieira Fuentes, 4-MANZ.2-2-E O en Sevilla (Sevilla) se ha dictado Resolución de 16 de noviembre de 2009, Resolución del Gerente Provincial de Sevilla de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, en la que se considera probadas las causas de desahucio imputada. Apartados a), c) del art. 15 de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, y, en su virtud, «La falta de pago de las rentas pactadas en el contrato de arrendamiento o de las cantidades a que esté obligada la persona adjudicataria en el acceso diferido a la propiedad, así como de las cantidades que sean exigibles por servicios, gastos comunes o cualesquiera otras establecidas en la legislación vigente. No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización administrativa», se acuerda la resolución contractual y el desahucio sobre la vivienda antes descrita.

En la resolución se le otorga el plazo improrrogable de un mes para el cumplimiento voluntario de la misma, con objeto de que se entregue la llave y deje libre y expedita la vivienda. En caso contrario, se acuerda la ejecución subsidiaria y se le apercibe de ejecución forzosa, por lo que EPSA, transcurrido ese plazo, desde la publicación de este anuncio y siendo firme y consentido el acto administrativo, se instará la correspondiente autorización judicial de entrada en la vivienda.

Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

La resolución se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, sita en Avda. Bueno Monreal, núm. 58, 5.ª planta, 41012, Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.

Esta resolución no es firme y contra la misma podrá formular recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante el Excmo. Sr. Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio, conforme a los arts. 114 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Sevilla, 17 de noviembre de 2009.- La Gerente, Lydia Adán Lifante.

IB, IFP, IES, CP

ANUNCIO de 26 de octubre de 2009, del IES Martín de Aldehuela, de extravío del título de FP II. (PP. 3289/2009).

IES Martín de Aldehuela.

Se hace público el extravío del título de F.P. II, Rama Administrativa y Comercial, Especialidad Informática de Gestión, de doña Francisca Pérez Linero, expedido el 13 de mayo de 1994.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación en Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 26 de octubre de 2009.- El Director, Carlos Muñoz Morales.

ANUNCIO de 29 de octubre de 2009, del IES Alventus, de extravío del título de BUP. (PP. 3279/2009).

IES Alventus.

Se hace público el extravío del título de BUP de doña Antonia Cancela Jiménez, expedido el 6 de octubre de 1995.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Cádiz en el plazo de 30 días.

Trebujena, 29 de octubre de 2009.- El Director, Francisco González Oliva.

ANUNCIO de 29 de octubre de 2009, del IES Mediterráneo, de extravío de título de Bachiller Superior. (PP. 3275/2009).

IES Mediterráneo.

Se hace público el extravío del Título de Bachiller Superior de don Gonzalo Ojeda Fernández, expedido el 11 de mayo de 1987.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Granada en el plazo de 30 días.

Salobreña, 29 de octubre de 2009.- El Director, Daniel Morales Escobar.

ANUNCIO de 29 de octubre de 2009, del IES Ben Al Jatib, de extravío de título de Bachiller. (PP. 3296/2009).

IES Ben Al Jatib.

Se hace público el extravío del título de Bachiller de doña Susana Carrillo Carrillo, expedido el 26 de abril de 1990.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga, en el plazo de 30 días.

Cala del Moral, 29 de octubre de 2009.- La Directora, María José Lagrú Sánchez.

ANUNCIO de 4 de noviembre de 2009, del IES San Sebastián, de extravío del título de FP I. (PP. 3297/2009).

IES San Sebastián.

Se hace público el extravío del título de FP I, Rama Administrativa y Comercial, Especialidad Administrativo, de doña Francisca Rocio Pérez González, expedido por el órgano gestor.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Huelva en el plazo de 30 días.

Huelva, 4 de noviembre de 2009.- El Director, José Gil Jiménez.